

Ampliación del plazo de solicitudes de la Convocatoria de una beca de colaboración en el Vicedecanato de Prácticas Externas. Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Año 2024-2025. BDNS (Identif.): 757046

Primero: Con fecha 30 de abril se publicó la "Convocatoria de una beca de colaboración en el Vicedecanato de Prácticas Externas. Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2024-2025" (BDNS (Identif.): 757046), de fecha 24 de abril de 2024.

Segundo: Una vez finalizado el plazo de solicitudes se ha constatado que no se ha recibido ninguna candidatura.

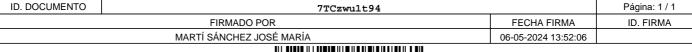
Por todo ello, RESUELVO publicar la siguiente modificación de la citada convocatoria:

Primera:

Ampliar el plazo establecido en la base 6.3 de la convocatoria, de manera que el plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto ininterrumpidamente desde el plazo establecido en la convocatoria hasta las 14:00 horas del 15 de mayo de 2024.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Decano de la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha PD. del Rector (Resolución de 23/12/2020. DOCM de 05/01/2021) JOSÉ MARÍA MARTÍ SÁNCHEZ



1

